

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OYEMPAQUES C.A.

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de Mayo de 2013, a las 10H00, en las oficinas de la Compañía, situadas en la Cristiana, de los Arupos E5-143 y Eloy Alfaro, de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, con la comparecencia de las accionista de la compañía OYEMPAQUES C.A, esto es Ing. Patiño Hoyos Oscar Arturo con cédula de identidad número 1717230732 propietario de treinta y nueve mil novecientos ochenta y cuatro (39.984) acciones ordinarias y nominativas y Patiño Gass Mónica con cedula de identidad número 1717883902 propietario de ochocientos dieciséis (816) acciones ordinarias y nominativas, con un valor de un dólar cada una (US \$1,00), que representan un capital suscrito y pagado de CUARENTA MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS AMERICANOS (US \$40.800,00), se instala la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas.

Actúa como Presidente ad-hoc el Ingeniero Patiño Hoyos Oscar Arturo y como secretario la Ingeniera Ximena Yurina Zaldumbide Lasso.

Una vez instalada la Junta General y en vista de que se encuentra presenta la totalidad del capital social, decide tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Aprobación de los Estados Financieros del año 2012 y de sus resultados, así como aprobación de las memorias de la Gestión Social de la Empresa.
- 2.- Destino de los resultados del ejercicio económico

La Junta procede al análisis y discusión del primer punto del orden del día decide por unanimidad aprobar los Estados Financieros del año 2012 y sus resultados de la empresa OYEMPAQUES C.A.

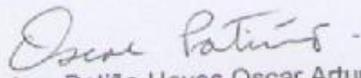
La Junta procede a analizar y discutir el segundo punto del orden del día, decide por unanimidad el siguiente destino de los resultados del ejercicio económico: efectuar la reserva legal sobre el 10% de la utilidad neta obtenida del presente ejercicio y que el resto de la utilidad se lo mantenga en libros hasta segunda orden.

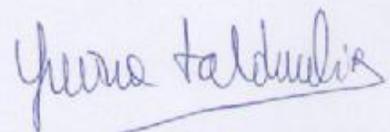
Luego de concluidas las deliberaciones precedentes, el Presidenta concede un receso para la redacción del Acta, luego del cual se reinstala la sesión, se da lectura al Acta y se la aprueba por unanimidad firmando los concurrentes.

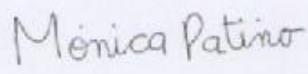
Al expediente de la Junta se agregan:

- Balance de Situación de la Empresa
- Balance de Resultados
- Movimiento de Patrimonio
- Flujos de Efectivo.

Se clausura la sesión siendo las 12h05 P.M.


Ing. Patiño Hoyos Oscar Arturo


Ing. Ximena Yurina Zaldumbide Lasso.


Econ. Patiño Gass Mónica